

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2022.

Aviso de Estado de Alerta en el Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural

Como consecuencia de la suspensión en la inyección de gas natural en los nodos comerciales de **Cactus Nuevo Pemex – V025** y **Playuela – V042**, y en aras de asegurar la seguridad e integridad operativa, así como el balance y la continuidad en la prestación del servicio en el Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural ("**SISTRANGAS**") a fin de afectar en la menor medida a los usuarios de dicho Sistema, el Centro Nacional de Control del Gas Natural ("**CENAGAS**") en su carácter de Gestor Independiente del SISTRANGAS, y en apego a lo establecido en las disposiciones jurídicas y regulatorias aplicables declara **Estado de Alerta**.

Por lo anterior, se hace del conocimiento de los Usuarios que las extracciones en todo el SISTRANGAS deberán ajustarse de acuerdo con la disponibilidad de gas natural y a las nominaciones programadas por el CENAGAS para cada usuario.

La presente declaratoria surte efectos a partir del día de flujo del **25 de febrero de 2022** manteniéndose vigente hasta nuevo aviso.

Durante dicho periodo, los usuarios deberán ajustarse a las cantidades de gas natural a recibir y a consumir mediante la programación de las nominaciones que se lleven a cabo por medio del Sistema Comercial *MyQuorum*.

Cabe señalar que, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, el CENAGAS asignará la medición del gas natural, sin perjuicio de las penalizaciones que en su caso el CENAGAS pudiera aplicar.

--o0o--